

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6445 *Resolución de 15 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 53, de 17 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ordenanza Guía de Servicios Culturales de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y/o en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Valdepeñas, 15 de junio de 2020.–El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.